

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR002-T-74-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS MEDICOSDE UNIDADES DE ELECTROCIRUGÍA, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR002-T-74-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS MEDICOSDE UNIDADES DE ELECTROCIRUGÍA, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCION I Y 36, 39 FRACCION II, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS ARTICULOS 51 DE SU REGLAMENTO.	

En la Ciudad de Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 06 de abril del año 2026, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; al capítulo segundo punto 4.35 de las Políticas Bases y lineamientos de Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

OBSERVACIONES:

LICITANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	379	443	0011	01	01	LAPICES DESECHABLES CON CONTROL DE CORTE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 131308. PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 531 328 0124 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA INTERMEDIA. MARCA: CONNEMED. MODELO: SABRE 180/ 1000 SES.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA
INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	379	443	0037	00	01	LAPIZ BIRCHIRT PARA UNIDAD DE ELECTRIOCAUTERIO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: GEBRÜDER MARTIN D78532 CODE F802210-02-9200. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531.328.0116. UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. EQUIPO PORTATIL. MARCA: ALSA. MODELO: EXCELL 350.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO		LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR002-T-74-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS MEDICOSDE UNIDADES DE ELECTROCIURUGIA, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR002-T-74-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS MEDICOSDE UNIDADES DE ELECTROCIURUGIA, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCION I Y 36, 39 FRACCION II, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS ARTICULOS 51 DE SU REGLAMENTO.			

INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MEX S.A. DE C.V.	379	704	0114	00	01	PLACA DE RETORNO PARA PACIENTE DE ELECTROCAUTERIO.	PRESENTACION: PIEZA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA
						NUMERO DE CATALOGO: SIN	NUMERO. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531.328.0116. UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA. EQUIPO PORTATIL. MARCA: ALSA. MODELO: EXCELL 350.			

2

JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS.

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO	licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados la-50-gyr-050gyr002-t-74-2026 para la adquisición del grupo de suministro 379 para consumibles de los equipos médicos de electrocirugía, para los hospitales de esta ooad jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, con fundamento en los artículos 35 fracción I y 36, 39 fracción II, 47 y 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, los artículos 51 de su reglamento.
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR002-T-74-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DE ELECTROCIRUGÍA, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36, 39 FRACCIÓN II, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS ARTÍCULOS 51 DE SU REGLAMENTO.		

JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	379	443	0011	01	01	LAPICES DESECHABLES CON CONTROL DE CORTE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 131308. PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 531 328 0124 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA INTERMEDIA. MARCA: CONMED. MODELO: SABRE 180/ 1000 SES.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA PROPOSICION TECNICA NO ES APROBADA, EN EL ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES CON FECHA 25 DE MARZO DEL 2026, EN LA PREGUNTA No.2 REALIZADA POR EL LICITANTE DE LA EMPRESA INNOVA MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., PREGUNTA 23 DE INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V. PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ES OBLIGATORIO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITELA ANTIGÜEDAD DE LOS EQUIPOS OTORGADOS EN COMODATO, RESPUESTA: Es correcto, la antigüedad máxima corresponde desde la fecha de fabricación del equipo, No presenta este documento. ; EN LA PREGUNTA No.2 REALIZADA POR EL LICITANTE DE LA EMPRESA INNOVA MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., PREGUNTA 23 DE INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARA SI LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 5 AÑOS ES A PARTIR DE LA FECHA DE FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS DEBERÁ DEMOSTRARSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA A TRAVÉS DE UNA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS A OFERTAR, RESPUESTA: La antigüedad máxima corresponde desde la fecha de fabricación del equipo, la carta de respaldo de la antigüedad deberá ser emitida por el fabricante o distribuidor primario. el ofertante no presenta este documento.
-----------------------------------	-----	-----	------	----	----	---	-----------------	---------------------------------	---

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR002-T-74-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE UNIDADES DE ELECTROCIURUGIA, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR002-T-74-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE UNIDADES DE ELECTROCIURUGIA, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCION I Y 36, 39 FRACCION II, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS ARTICULOS 51 DE SU REGLAMENTO.
--	-------------------------------	---

JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	379	443	0037	00	01	LAPIZ BIRCHT PARA UNIDAD DE ELECTROCAUTERIO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: GEBRÜDER MARTIN D78532 CODE F802210-02-9200. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531.328.0116. UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA. EQUIPO PORTATIL. MARCA: ALSA. MODELO: EXCELL 350.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA PROPOSICION TECNICA NO ES APROBADA, EN EL ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES CON FECHA 25 DE MARZO DEL 2026, EN LA PREGUNA No.2 REALIZADA POR EL LICITANTE DE LA EMPRESA INNOVA MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., PREGUNTA 23 DE INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V, PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ES OBLIGATORIO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITELA ANTIGÜEDAD DE LOS EQUIPOS OTORGADOS EN COMODATO, RESPUESTA: Es correcto, la antigüedad máxima corresponde desde la fecha de fabricación del equipo, No presenta este documento. ; EN LA PREGUNA No.2 REALIZADA POR EL LICITANTE DE LA EMPRESA INNOVA MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., PREGUNTA 23 DE INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V, PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARA SI LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 5 AÑOS ES A PARTIR DE LA FECHA DE FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS DEBERÁ DE DEMOSTRARSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA A TRAVÉS DE UNA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS A OFERTAR, RESPUESTA: La antigüedad máxima corresponde desde la fecha de fabricación del equipo, la carta de respaldo de la antigüedad deberá ser emitida por el fabricante o distribuidor primario, el ofertante no presenta este documento.
---	--------------	--------------	---------------	-------------	-------------	---	----------------------	--	--

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR002-T-74-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DE UNIDADES DE ELECTROCIURUGIA, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36, 39 FRACCIÓN II, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS ARTÍCULOS 51 DE SU REGLAMENTO.
--------------------------------------	--

JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	379 704 0114 00 01	PLACA DE RETORNO PARA PACIENTE DE ELECTROCAUTERIO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531.328.0116. UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA. EQUIPO PORTATIL. MARCA: ALSA. MODELO: EXCELL 350.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA PROPOSICION TECNICA NO ES APROBADA, EN EL ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES CON FECHA 25 DE MARZO DEL 2026, EN LA PREGUNA No.2 REALIZADA POR EL LICITANTE DE LA EMPRESA INNOVA MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., PREGUNTA 23 DE INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V. PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ES OBLIGATORIO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITELA ANTIGÜEDAD DE LOS EQUIPOS OTORGADOS EN COMODATO, RESPUESTA: Es correcto, la antigüedad máxima corresponde desde la fecha de fabricación del equipo, No presenta este documento. ; EN LA PREGUNA No.2 REALIZADA POR EL LICITANTE DE LA EMPRESA INNOVA MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., PREGUNTA 23 DE INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARA SI LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 5 AÑOS ES A PARTIR DE LA FECHA DE FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS DEBERÁ DEMOSTRARSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA A TRAVÉS DE UNA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS A OFERTAR, RESPUESTA: La antigüedad máxima corresponde desde la fecha de fabricación del equipo, la carta de respaldo de la antigüedad deberá ser emitida por el fabricante o distribuidor primario. el ofertante no presenta este documento.
-----------------------------------	---------------------------	---	--------------------	------------------------------------	---

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR002-T-74-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE ELECTROCIROGIA, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCION I Y 36, 39 FRACCION II, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS ARTICULOS 51 DE SU REGLAMENTO.
--------------------------------------	---

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR002-T-74-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 379 PARA CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE ELECTROCIROGIA, PARA LOS HOSPITALES DE ESTA OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. EN COMENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, siendo 18:30 Hrs del día 06 de abril del 2026, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando alicaice y al margen, las personas que en ella actuaron.

Por el Instituto Mexicano Del Seguro Social

Christopher Guillermo Oliva Niehus
COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA
ING. CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS.